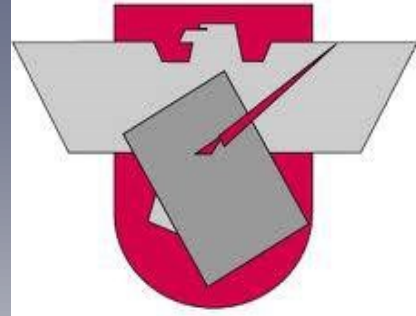


# ANOTA NEWS



Asociación de Notarios de Puerto Rico Newsletter

Octubre de 2014

## Mensaje del Presidente

Este año la Asociación de Notarios de Puerto Rico cumplió veintiocho años desde su fundación. Como todo en la vida nuestra organización tiene que evolucionar para adaptarnos a los nuevos tiempos en que vivimos. Por ello, debemos proponernos unos estándares más altos que los que hemos alcanzado a lo largo de todos estos años.

Hoy iniciamos un nuevo instrumento de comunicación con nuestros socios. ANOTA News es un esfuerzo para comunicar lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer en beneficio del notariado puertorriqueño. Deseamos que ustedes formen parte de este esfuerzo y que nos acompañen con sus sugerencias y colaboraciones para mejorar el contenido del mismo.

Como Presidente, me propongo tomar una serie de medidas dirigidas a lograr una mayor transparencia y apertura en la administración de nuestra organización. Para lograrlo, necesitamos contar con una mayor participación y colaboración de nuestros socios en los trabajos de la Asociación. Tenemos muchas metas por delante de las cuales les hablaré durante nuestra Asamblea Anual a celebrarse en el mes de diciembre. Quiero que sientan que esta organización ha vuelto a fundarse con nuevos bríos, energía y con la clara convicción de que juntos llevaremos al notariado puertorriqueño a ocupar el lugar que le corresponde en la sociedad puertorriqueña.

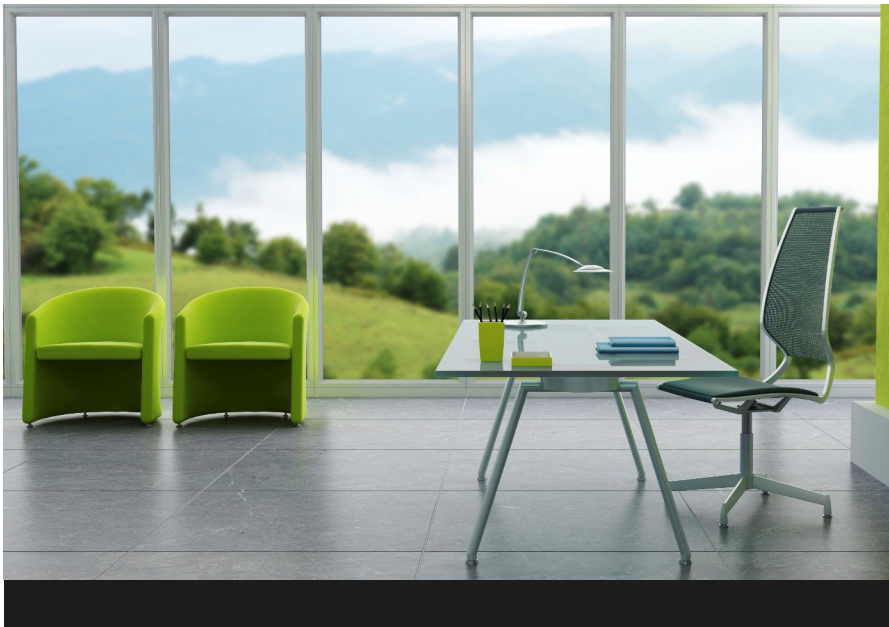
Not. Pedro Ortiz Bey

*“Nuestra Visión es representar al Notariado puertorriqueño en nuestro país y nivel internacional, promover los más altos estándares éticos y profesionales; y aportar y defender los postulados de nuestro derecho.”*

*Visión  
Asociación de Notarios  
de Puerto Rico*



- ANOTA News
- Mensaje del Presidente
- Día del Notariado Puertorriqueño
- Proximos Seminarios
- Asamblea Anual



## El Rol del Notario en las Compraventas

Not. Angel Ortiz Guzmán

Muchas personas se preguntan por qué para comprar o vender una propiedad debemos acudir ante un Notario. La respuesta es sencilla. En Puerto Rico la venta de bienes inmuebles deben hacerse mediante Escritura Pública.

Los Notarios son los únicos funcionarios en que el Estado ha delegado la función de otorgar las escrituras y actas notariales. El Notario, quien no es abogado de ninguna de las partes, ejerce una función social muy importante ya que permite prevenir futuros conflictos entre las partes.

El Notario realiza un control de la legalidad de la transacción, se asegura de la capacidad e identidad de las partes, verifica el estado del título de la propiedad en el Registro de la Propiedad previo a la venta, advierte a las partes de si existen deudas en el CRIM y a quien corresponde pagar las mismas, entre muchas otras funciones.

El Notario se asegura que quienes comparecen a la compraventa no solamente quieren sino que comprenden el negocio que se proponen realizar. Ofrece asesoramiento jurídico gratuito a ambas partes y se asegura de que la transacción se haga con las formalidades y requisitos que requiere la Ley.

El Notario redacta la escritura de compraventa y se asegura que la misma refleje en su totalidad el acuerdo entre las partes. En el Notario encuentras un consejero imparcial, capacitado actualizado en sus estudios pero sobre todo confiable. Nuestra recomendación es que antes de formalizar un negocio de compraventa o entregar un anticipo de dinero consulte un un Notario de su preferencia.

La Asociación de Notarios de Puerto Rico se distingue por tener el Programa de Educación Continua más completo para los Notarios y Notarias de Puerto Rico.

### Calendario para octubre y noviembre 2014

31 de octubre de 2014 Procesos Judiciales que involucran cuestiones ética y pueden generar querellas disciplinarias contra abogados

Recurso: Lcdo. Angel Candelario Cáliz; 4 horas crédito en ética, 8:30 a.m.-1:00p.m.

13 de noviembre de 2014, Taller Práctico de la Nueva Planilla de Donaciones

Recurso: Lcdo. José R. González; 4 horas crédito general, 1:00 p.m.-5:30 p.m.

14 de noviembre de 2014, Aranceles Notariales, Misión y Visión de la Oficina de Inspección y Notaría

Recursos: Lcdo. Manuel Ávila De Jesús / Lcdo. Anner Varela Negrón

Oficina de Inspección de Notarías; 4 horas crédito notarial, 1:00 p.m.-5:30 p.m.

20 de noviembre de 2014, Calificación Registral de documentos notariales en asuntos sucesorios: Testamentos, Instancias y Escritura de Partición

Recurso Hon. Mayra Huergo, 3 horas crédito; 5:30 p.m.-9:00 p.m.



El 2 de octubre de cada año se celebra el Día Internacional del Notariado Latino. En dicha fecha, se conmemora el nacimiento de la Unión Internacional del Notariado Latino (U.I.N.L.) fundada el 2 de octubre de 1948 en ocasión de la realización del Primer Congreso Internacional del Notariado Latino celebrado en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Asociación de Notarios de Puerto Rico forma parte de la Unión Internacional del Notariado desde el 30 de junio de 1987.

El 2 de octubre de 2014 celebramos con orgullo el Primer Día del Notariado Puertorriqueño. Esto gracias a la aprobación por la Asamblea Legislativa y el Gobernador de la Ley Núm. 176 de 27 de diciembre de 2013.

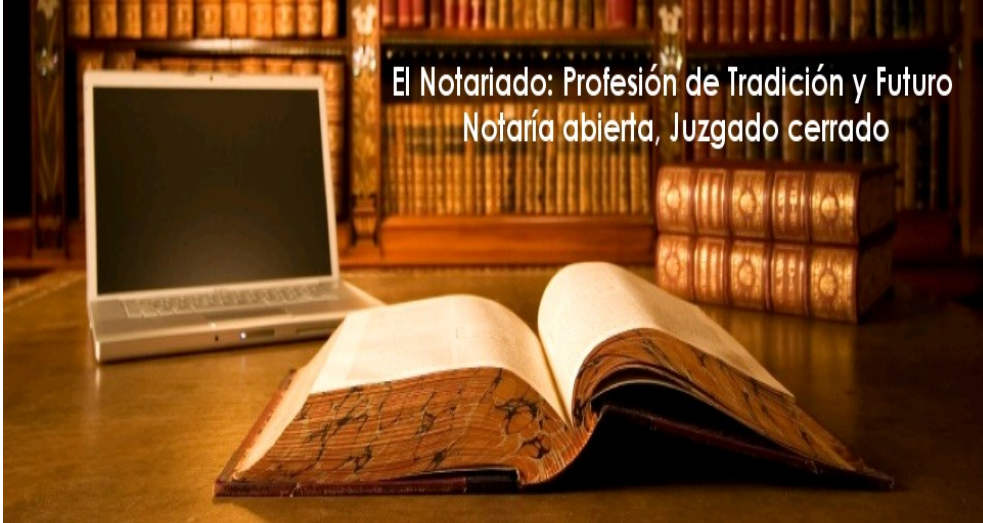
En horas de la mañana la Junta de Directores de la Asociación de Notarios de Puerto Rico fue recibida por el Secretario de Estado y Gobernador Interino Dr. David Bernier quien le hizo entrega al Presidente de la asociación, Not. Pedro Ortiz Bey, de la Proclama Oficial del Gobierno de Puerto Rico declarando el 2 de octubre como Día del Notariado Puertorriqueño.

Durante la tarde, la celebración continuó en el Salón Leopoldo Figueroa del Senado de Puerto Rico en donde contamos con la presencia del Not. Dennis Martínez, Vice-Presidente de la Unión Internacional del Notariado Latino para América del Norte, Centroamérica y el Caribe y del Dr. Alvaro Rojas Charry, Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos de la UINL y Presidente de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano quienes ofrecieron el Seminario titulado "Nuevos Horizontes en la Práctica Notarial".

Además, recibimos varias Resoluciones de apoyo a la celebración de parte de las Legislaturas Municipales de los municipios de Caguas, San Juan y Utuado.

## Asamblea Anual

La Asamblea Anual de la Asociación de Notarios se llevará a cabo el 5 de diciembre de 2014 en el Hotel Marriott de Condado.



El Notariado: Profesión de Tradición y Futuro  
Notaría abierta, Juzgado cerrado

“Notario, Garantía de Legalidad”

ASOCIACIÓN DE NOTARIOS DE PUERTO RICO  
P.O. BOX 363613  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-3613

## Contáctenos

Edificio La Electrónica

1608 Calle Bori

Oficina 212-A

San Juan, P.R. 00927

(787-758-2773)

asociacion@anotapr.org

Visítenos en la web  
[www.anotapr.org](http://www.anotapr.org)

PLACE  
STAMP  
HERE